

POR UN CHILE RECONCILIADO Y EN PAZ

Sebastián Piñera E.¹

Presidente de la República

1. 11 de septiembre de 1973: crónica de una muerte anunciada

Chile es, comparado con el resto de Latinoamérica y aún con la mayoría de las naciones de Europa, un país que ha gozado de una larga y admirable tradición de estabilidad democrática y vigencia de su Estado de Derecho. En los últimos 180 años hemos sido regidos por sólo tres constituciones políticas y la gran mayoría de nuestros gobernantes han ejercido sus funciones y traspasado el poder conforme a las reglas y en las oportunidades previstas por ellas.

Sin embargo, nuestro historial político dista mucho de ser perfecto. Junto a largos períodos de luces, han existido también oscuros momentos de sombras que invariablemente impusieron sobre sus coetáneos una pesada carga de desencuentros, violencia y abusos, que en muchos casos se transmitieron a las generaciones que les siguieron. Hechos como la matanza de Lo Cañas en 1891, el asesinato de miles de trabajadores en la Escuela Santa María de Iquique en 1906, la masacre de decenas de jóvenes en las oficinas del Seguro Obrero en 1938 y, más recientemente, los asesinatos de Edmundo Pérez Zujovic, René Schneider y Jaime Guzmán, por nombrar solo algunos casos ocurridos en plena democracia, nos recuerdan dramáticamente la presencia cruel y desgarradora que la violencia política ha tenido en distintos pasajes de nuestra historia. Por lo demás, aún si descontamos las primeras dos décadas de nuestra vida republicana, lo cierto es que Chile sufrió graves guerras civiles o quiebres institucionales en 1851, 1859, 1891 y 1924, además de la última en 1973. Todas ellas tienen en común el que los líderes y agrupaciones políticas optaron por destinar sus mejores esfuerzos a destruirse mutuamente. Y para

1 Presidente de la República de Chile en el período 2010-2014. Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Master y Doctor en Economía en la Universidad de Harvard, Estados Unidos. Senador por la circunscripción Región Metropolitana Oriente durante el período 1990-1998. Presidente de Renovación Nacional entre los años 2001-2004.

pesar de nuestra patria, lo lograron. Porque de paso arruinaron también la democracia, la economía y nuestra sana convivencia.

En este contexto, el 11 de septiembre de 1973 representa otro hecho triste y doloroso para Chile, cuyas causas y consecuencias todavía hoy dividen a una parte de nuestros compatriotas. Por lo mismo, la conmemoración de su cuadragésimo aniversario nos concede una gran oportunidad. La oportunidad de reflexionar con serenidad respecto de sus causas, a fin de no repetirlas hacia el futuro; de acompañar a los familiares de las víctimas y honrar con respeto la memoria de los caídos, tanto civiles como uniformados; de renovar nuestros esfuerzos en aras de una perdurable reconciliación entre los chilenos; y de consolidar entre nosotros una verdadera cultura de respeto a los derechos humanos, en todo tiempo, lugar y circunstancia.

Ese día nuestra democracia se quebró. Pero su fractura en ningún caso fue intempestiva ni súbita. Fue, más bien, el desenlace previsible, aunque no inevitable, de una larga y penosa agonía de los valores republicanos, de una polarización extrema en los espíritus de nuestros dirigentes, de la intromisión creciente de la violencia en la acción política y del resquebrajamiento progresivo de nuestro Estado de Derecho.

En efecto, ya a principios de la década del sesenta se advierte cómo, poco a poco, casi sin darnos cuenta, la sensatez que por largos momentos había caracterizado a la política chilena comenzó a ceder su lugar a las pasiones desbordadas y proyectos excluyentes; el respeto, a la intolerancia; el diálogo republicano, a la violencia verbal y aun física; la visión de Estado, a consignas tan aplaudidas como inconducentes. Un senador de la época declaró abiertamente que su rol era negarle la sal y el agua al gobierno; un presidente llegó a decir que no cambiaría una coma de su programa ni por un millón de votos; otro, que no era el presidente de todos los chilenos; y un tercero, que en Chile no se movía una hoja sin que él lo supiera. El resultado fueron tres décadas de odios, divisiones y sufrimiento para millones de chilenos.

En este sentido, el quiebre de la democracia en 1973 y las graves violaciones a los derechos humanos que le siguieron representan el fracaso político de una generación. No quiero decir con esto que todos sus integrantes hayan sido sus responsables, ni mucho menos que las culpas sean equivalentes en

todos los casos. Pero sí que la responsabilidad de lo ocurrido fue bastante más compartida de lo que habitualmente se reconoce. Por lo pronto, las dictaduras militares no fueron un fenómeno exclusivo de Chile, sino una realidad propia de la guerra fría que el mundo vivía en esos momentos y que alcanzó a prácticamente todas las naciones de América Latina. De hecho, está más que demostrada la incidencia decisiva que las dos principales potencias mundiales de la época –entonces rivales acérrimos e irreconciliables– tuvieron en la forma como se produjeron y desencadenaron los hechos en nuestro país, intrusión foránea que hoy no puede sino avergonzarnos.

Algunos quisieran creer que toda la responsabilidad de lo ocurrido recae en quienes cometieron u ordenaron a otros cometer delitos de lesa humanidad: aquellos que asesinaron, torturaron, hicieron desaparecer o privaron de libertad al margen de todo juicio justo a miles de personas. Esta postura es correcta tratándose de la responsabilidad penal, pero claramente parcial e insuficiente para formarse una opinión acabada de lo que ocurrió. Por lo demás, buena parte de los partícipes de esos crímenes atroces ya han sido juzgados y sancionados por nuestros tribunales de justicia. Y es absurdo creer que, por este sólo hecho, el examen de conciencia que la sociedad chilena se debe a sí misma está concluido. Porque no lo está. Y no lo está porque junto a la responsabilidad penal existen otras de carácter político o histórico, que si bien conllevan una carga de reproche moral menor, no por ello son menos concretas.

En mi opinión, esta responsabilidad histórica o política recae, en primer lugar, en quienes previamente promovieron el odio y proclamaron a la violencia armada como un método legítimo de acción política; aquellos que sembraron vientos predicando el desprecio hacia nuestra democracia como un simple instrumento de la burguesía y pretendieron imponer al país un programa revolucionario votado por sólo un tercio de los ciudadanos. Se trata de una situación equivalente a la descrita magistralmente por Victor Hugo en uno de sus poemas, en que la cabeza cortada de Luis XVI reprocha a los reyes de Francia que lo antecedieron haber construido el sistema que terminaría por degollarlo.

Pero esta responsabilidad también alcanza a quienes, atendidas sus profesiones, investiduras o influencia, pudieron haber evitado la ocurrencia de graves abusos a los derechos humanos y no lo hicieron, ya sea porque accedieron

a subordinar los principios a sus pasiones o intereses, porque renunciaron a actuar con la diligencia o cuidado que se esperaba de ellos, o sencillamente porque sucumbieron frente al temor. Pienso, por ejemplo, en aquellos jueces que abdicaron de sus funciones jurisdiccionales para conocer recursos de amparo y ejercer facultades disciplinarias sobre tribunales militares en tiempos de guerra interna en la etapa inmediatamente posterior al 11 de septiembre de 1973; así como en algunos periodistas que ocultaron, distorsionaron o se prestaron para la manipulación de la verdad.

En fin, la responsabilidad de lo ocurrido recae también en aquellos que aplaudieron o mantuvieron un silencio impávido frente a los crímenes y desvaríos de unos u otros, y en quienes, aun reprobando todo ello, pudimos haber hecho algo más para evitarlos.

2. ¡Nunca Más! Lecciones para el futuro

Pero así como debemos ver más atrás de 1973, también debemos mirar más adelante del 2013. Y para ello necesitamos preguntarnos qué lecciones podemos recoger para evitar que estos dolorosos hechos vuelvan a repetirse en el futuro. Sin duda, ellas son muchas y variadas, por lo que quisiera detenerme en las tres que considero más relevantes.

La primera es admitir, sin reservas de ninguna naturaleza, que aún en situaciones extremas, incluidas la guerra externa o interna, existen normas morales y jurídicas que deben ser respetadas por todos, combatientes y no combatientes, civiles y militares, jefes y subordinados. Y que, en consecuencia, fenómenos como la tortura, el terrorismo, el asesinato por razones políticas o la desaparición forzada de personas nunca pueden ser justificados sin caer en un grave e inaceptable vacío moral. En otras palabras, no existe estado de excepción, ni revolución política, económica o social alguna, cualquiera sea su orientación y por justa o provechosa que se la estime, que justifique el grado de violencia y abusos a los derechos humanos que conocimos en Chile en esos años.

Esto es válido no solo en el campo de los principios, razón más que suficiente para sostenerlos, sino también en el ámbito más estratégico o, si se quiere, práctico, de la lucha por alcanzar el respaldo ciudadano. En efecto, transcurridas más de dos décadas desde el retorno a la democracia, resulta

evidente que aquellos grupos o personas que han mantenido posiciones ambiguas frente a la legitimidad de la violencia como medio de acción política, como es el caso de algunos sectores de extrema izquierda, han sido sistemáticamente relegados a un verdadero ostracismo electoral por parte de la propia ciudadanía. Y también, que otros sectores del país, que quizás podrían haber simpatizado con el régimen militar por la globalidad de su obra modernizadora, o por las ideas básicas que lo inspiraron, o que hubieran estado dispuestos a reivindicarlo como un mal menor atendida las circunstancias bajo las que le correspondió intervenir, se vieron, no obstante, impedidos de hacerlo a causa de este drama, de este abismo moralmente insalvable de los abusos a los derechos humanos. Y es que no pudieron encontrar, ni con la mejor voluntad del mundo, un mal mayor que su violación grave, cruel y reiterada.

La segunda lección es que la democracia, la paz y la amistad cívica son todos valores mucho más frágiles de lo que solemos creer, por lo que jamás podemos ni debemos darlos por garantizados. Son, en cierto sentido, como un árbol que requiere ser regado cada día para evitar que se marchite y termine por secarse. Y ese cuidado ha de darse no solo en los actos, sino también en las palabras, en los gestos y en las formas. A este respecto, conviene recordar las sabias palabras de Gandhi quien sostuvo que “no hay caminos a la paz, la paz es el camino”. Una paz que todos, cada uno desde su propio ámbito o lugar, tenemos el deber ineludible de practicar y promover y el derecho irrenunciable a exigir y defender. Y esto supone aislar y condenar siempre, sin excusas ni demoras, a la violencia, aun aquella larvada o encubierta; uniendo fuerzas para rebatir a quienes la practican o promueven en el terreno de las leyes, las ideas y los principios; levantando nuestras voces en su contra en los medios de comunicación, en la academia, en la calle y en el campo de la cultura y las artes; y, por cierto, derrotando a sus instigadores en las confrontaciones electorales.

Y la tercera lección es que existe una relación muy estrecha entre la calidad de la democracia, el progreso económico y la justicia social, pues se retroalimentan y potencian recíprocamente, al punto que el deterioro en cualquiera de ellas, tarde o temprano, termina por impactar negativamente a las demás. No cabe duda, por ejemplo, que se hace muy difícil garantizar

estabilidad política y paz social en un país que mantiene niveles excesivos de pobreza y desigualdad. Nuestro desafío, entonces, consiste no solo en seguir fortaleciendo nuestras instituciones políticas, sino también en perseverar y profundizar una estrategia de desarrollo económico y social fundado en la libertad, la responsabilidad, la igualdad de oportunidades, la lucha contra la pobreza, la iniciativa privada y el respeto a los derechos fundamentales, incluido el de propiedad, pues es esta estrategia la que ha permitido el período de mayor desarrollo económico y social en la historia Chile. Si así procedemos, estaremos prestando una colaboración muy decisiva a la calidad y estabilidad de nuestra democracia.

3. Aportes al proceso de reconciliación nacional

Pero así como podemos sacar lecciones de nuestros errores, también debemos aprender de nuestros aciertos, que han sido muchos y muy notables. Porque tal como el proceso que llevó al quiebre institucional de 1973 representó el fracaso de una generación, la transición que nos permitió recuperar y consolidar nuestra democracia y amistad cívica significó el éxito de otra.

Normalmente el paso desde un gobierno autoritario a uno democrático se hace en un ambiente de agitación, con caos político, crisis económica y violencia social. No fue el caso de Chile, que tuvo la sabiduría para realizar una transición pacífica y ejemplar, que hoy nos llena de orgullo y nos tiene a las puertas del desarrollo.

Este proceso no fue fácil ni tampoco lineal, pues tuvo avances y retrocesos, promotores y detractores. Su hito inicial lo marcó el Acuerdo Nacional de 1985, alcanzado a instancias de la Iglesia Católica, que si bien no prosperó por la oposición del régimen de la época, permitió generar un clima de entendimiento entre las principales fuerzas políticas –de derecha, centro e izquierda– inédito hasta entonces y fundamental para lo que vendría después. Porque cuatro años más tarde una abrumadora mayoría de los chilenos respaldaría en un plebiscito las reformas constitucionales consensuadas entre el Gobierno Militar, la Concertación por la Democracia y Renovación Nacional. Nacía así la democracia de los acuerdos, una nueva forma de hacer política fundada sobre una idea simple pero profunda: este país nos pertenece a todos; en Chile no sobra nadie.

Pero la reconciliación no es solo un tema de instituciones y procedimientos, sino fundamentalmente de actitudes. Y la principal de ellas es el compromiso con la verdad, presupuesto ineludible tanto de la justicia como de aquella expresión más alta y noble del amor, que es el perdón. Porque cuando prevalece la mentira o la verdad queda a merced de la manipulación política o ideológica, inevitablemente florecen sospechas y divisiones que siempre terminan por socavar las posibilidades de alcanzar una paz auténtica y duradera.

Esta necesidad de conocer la verdad de lo ocurrido para desde ahí avanzar hacia una reconciliación sincera, llevó al gobierno del Presidente Patricio Aylwin a formar una comisión que denominó, precisamente, “de Verdad y Reconciliación”. Ella determinó inicialmente que 2.279 personas habían perdido sus vidas por la acción de organismos o agentes del Estado. Frente a esta realidad tan triste y dolorosa, el mismo Presidente Aylwin, en su condición de Jefe de Estado, pidió públicamente perdón a los familiares de los detenidos desaparecidos, en un gesto que, como su sucesor, y a pesar de pertenecer a una coalición política distinta, valoro, reitero y hago propio, en toda su profundidad y extensión.

Posteriormente se sumaría a este esfuerzo la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura que, en su último informe, evacuado durante nuestro gobierno, reconoció oficialmente a cerca de 40.000 personas como víctimas de torturas y apremios ilegítimos por razones políticas.

Sin embargo, no basta con reconocer el mal causado. Éste ha de ser, en lo posible, reparado. Y a ello han apuntado una serie de medidas compensatorias para las víctimas o sus familiares implementadas por organismos públicos especialmente creados al efecto, como la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, desde 1992 en adelante.

4. Hacia una verdadera cultura de defensa, respeto y promoción de los derechos humanos en Chile

Nuestro gobierno ha tomado con mucha energía y decisión las banderas de la reconciliación nacional así como las del respeto, defensa y promoción de los derechos fundamentales de la persona humana, desde su concepción hasta su muerte natural, y en todo tiempo, lugar y circunstancia.

Entre otros avances, hemos realizado una completa reestructuración de nuestra institucionalidad en la materia. Esta incluye la puesta en marcha, el año 2010, del Instituto Nacional de Derechos Humanos, corporación autónoma de derecho público encargada de elaborar un informe anual, emitir recomendaciones, deducir acciones legales en caso de violaciones graves y difundir su conocimiento y comprensión entre la población. Además, presentamos al Congreso Nacional un proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos. Tan pronto se apruebe, Chile contará por primera vez en su historia con una autoridad y organismo estatal encargado y responsable de liderar todos los esfuerzos del gobierno –hoy desperdigados en distintas reparticiones– para la elaboración de planes, programas, decisiones y acciones relativos a ellos. Entre otras facultades, podrá diseñar políticas públicas y proponer reformas legales y administrativas para su adecuado tratamiento y deberá recibir, evaluar y responder las quejas y denuncias presentadas en contra del Estado de Chile ante los organismos internacionales con competencia en materias de derechos humanos.

También aprobamos dos importantes reformas a las Ley Antiterrorista que nos permitieron perfeccionar la tipificación de sus delitos para distinguirlos más claramente de aquellos de carácter común, fortalecer el debido proceso y racionalizar sus penas de manera de adecuarla a los estándares internacionales. Junto con ello, llevamos a cabo una profunda revisión y reforma al Código de Justicia Militar, a fin de delimitar su ámbito a aquel que le es propio y excluir siempre y bajo toda circunstancia de su jurisdicción y competencia a las personas civiles.

Además, luego de más de siete años de tramitaciones, promulgamos la ley Antidiscriminación, legislación inédita en Chile que nos está permitiendo enfrentar con mucha mayor prontitud y eficacia los casos de discriminación arbitraria que aún subsisten en nuestra sociedad.

Finalmente, en el campo formativo, hemos incorporado la temática de los derechos humanos a los planes y programas de nuestra educación básica y próximamente la extenderemos a las bases curriculares de la educación media. Y hemos realizado cursos específicos de capacitación para miles de funcionarios de la administración pública y creamos una unidad especial orien-

tada a la implementación de programas de educación y difusión de derechos humanos en Gendarmería de Chile.

5. Reflexiones finales

Concluyo estas breves palabras con tres reflexiones y una invitación a todos los chilenos.

La primera, es que el pasado ya está escrito. Podemos discutirlo, interpretarlo y, por cierto, recordarlo. Pero no tenemos derecho a permanecer prisioneros de él. Porque cuando el presente se queda anclado en el pasado, el único que pierde es el futuro. Por lo demás, tres de cada cuatro compatriotas de hoy eran menores de edad o ni siquiera habían nacido en 1973. Y si bien ellos tienen el deber de conocer nuestra historia, no tienen por qué cargar con las culpas y fracasos de las generaciones que los antecedieron. El desafío, entonces, no es olvidar lo sucedido, sino releerlo con una disposición nueva, positiva, cargada de esperanza, buscando aprender de las experiencias sufridas para que nunca más se repitan en el futuro.

La segunda, es que la conquista de la paz y la reconciliación nacional, más que una meta, es un proceso, una lucha permanente del ser humano que no podemos dar nunca por terminada ni, menos aun, por ganada. Porque a fin de cuentas se trata de una actitud, una disposición de ánimo, una forma de vida, una manera de enfrentar y resolver los conflictos imposible de imponer a los demás, porque nace y muere en el corazón de cada cual, pero que lejos de representar un signo de debilidad como piensan algunos, es una muestra excelsa de patriotismo, fortaleza y generosidad.

Y la tercera reflexión, es que tal como en el pasado, Chile enfrenta hoy una nueva transición. Una transición que, si hacemos las cosas bien, nos permitirá, antes que termine esta década, ser el primer país de América Latina que logre dejar atrás el subdesarrollo, la pobreza y las desigualdades excesivas. Y alcanzar todo ello en democracia y paz. Este fue, a fin de cuentas, el sueño que nuestros padres y abuelos siempre acariciaron, pero nunca obtuvieron. Y esta es la gran misión de nuestra generación, la generación del Bicentenario.

Por eso quisiera terminar invitando a todas las chilenas y chilenos a que aprovechemos esta conmemoración para fortalecer la unidad nacional. Porque

en la unidad está la raíz de nuestra fuerza y en la división el germen de nuestra debilidad. Unidad nacional que no significa que gobierno y oposición confundamos nuestros roles ni, menos aun, renunciemos a defender y promover nuestros valores, principios y convicciones. Significa simplemente no olvidar que, más allá de nuestras legítimas diferencias, es mucho más fuerte lo que nos une que lo que nos separa. Porque a fin de cuentas todos somos hijos del mismo Dios, todos amamos con pasión a Chile y todos queremos un futuro mejor para nuestros hijos y nietos.